



**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
**BASES TORNEO INTERFACULTADES DE TENIS 2018**

**I. DE LA ORGANIZACIÓN**

El Torneo Inter Facultades de Tenis, será organizado por la Dirección de Deportes y Actividad Física - DDAF, a través del Programa de Competencias Internas y ejecutado por la Coordinación de Ramas Deportivas, en colaboración con el Centro Deportivo de Estudiantes - CDE.

El Control Técnico del torneo será responsabilidad del Sr. Lucas Acevedo, quien en conjunto con la Coordinación de Ramas Deportivas y el CDE, tendrán a cargo el desarrollo del torneo.

El Director del Torneo será la autoridad máxima durante el desarrollo del mismo.

**II. FECHA Y LUGAR**

Los Torneos se realizarán en las siguientes fechas:

- 1° TIF: 14, 15, 21 y 22 de abril
- 2° TIF: 26, 27 de mayo, 02 y 03 de junio
- 3° TIF: 29, 30 de septiembre, 06 y 07 de octubre (si hay tope con Nacional FENAUDE se cambiará al 20, 21, 27 y 28 de octubre).

Todos los Torneos se realizarán en el Complejo de Tenis de Quinta Normal, ubicado en Avda. Portales 3989, Quinta Normal.

**III. DE LA MODALIDAD**

**VARONES**

- Los Torneos se jugarán individualmente.
- Se disputará en categorías A y B.
- Tanto la clasificación como la siembra del torneo serán con el puntaje correspondiente a los resultados del último ranking TIF.
- Para el Primer TIF de Serie A jugarán los estudiantes inscritos que ingresaron por cupo deportivo, seleccionados institucionales o los que tengan ranking federado, hasta completar la llave de 16 jugadores.
- En caso que no existan 16 jugadores, se tomará en cuenta la ubicación del último ranking TIF.
- Una vez completado el cuadro de 16, se conformará la Serie B con el resto de los jugadores inscritos.
- Se jugarán todos los partidos a tres sets con tie break. En Serie B se jugará al mejor de tres sets con súper tie break en el tercero (10 puntos con diferencia mínima de 2 puntos) sólo desde semifinales en adelante se jugará a tres sets con tie break.
- Una vez finalizado el torneo los dos jugadores con peor rendimiento de la categoría A descenderán a la categoría B, y los dos jugadores con mejor desempeño de la categoría B, ascenderán a la categoría A. En caso de que algún jugador que compone la serie A no se encuentre inscrito para el torneo siguiente, se completará su cupo con el jugador que sigue del ranking anterior.



Se contabilizará a los tres mejores resultados por Facultad, guiándose por la siguiente tabla:

SERIE A	
INSTANCIA	PUNTAJE
Campeón	120 puntos
Vice campeón	96 puntos
Tercer Lugar	82 puntos
Cuarto Lugar	72 puntos
Ronda de 8	64 puntos
Ronda de 16	48 puntos
Ronda de 32	32 puntos
Ronda de 64	24 puntos

SERIE B	
INSTANCIA	PUNTAJE
Campeón	60 puntos
Finalista	40 puntos
Tercer Lugar	30 puntos
Cuarto Lugar	25 puntos
Ronda de 8	20 puntos
Ronda de 16	15 puntos
Ronda de 32	10 puntos
Ronda de 64	5 puntos

- Una vez finalizado el 1° Torneo se publicará un ranking con los puntajes de todos los participantes, ante igualdad de puntaje el orden será determinado por arrastre. El ranking se actualizará cada vez que termine un Torneo.

### DAMAS

- El torneo se jugará individualmente en categoría única.
- Los partidos se jugarán al mejor de tres sets con tie break.
- En caso de haber 6 y 5 jugadoras se conformarán 2 grupos, pasando a la siguiente fase las ganadoras de cada grupo,
- De haber menos de 5 jugadoras se jugará en el sistema todos contra todos, donde se darán 3 puntos a la ganadora y 1 a su contrincante, resultando campeona del TIF la que sume la mayor cantidad de puntos.

Se contabilizará a los dos mejores resultados por Facultad, guiándose por la siguiente tabla:

INSTANCIA	PUNTAJE
Campeona	120 puntos
Vice campeona	96 puntos
Tercer Lugar	82 puntos
Cuarto Lugar	72 puntos
Ronda de 8	64 puntos
Ronda de 16	48 puntos
Ronda de 32	32 puntos
Ronda de 64	24 puntos



Aquellas deportistas que sean seleccionadas universitarias o hayan ganado algún TIF durante el año anterior o el presente, podrán participar en el torneo de varones **especificando su decisión al momento de la inscripción**. Quienes participen en el torneo de varones, se registrarán por el mismo sistema de puntaje que ellos, esto significa que los puntos obtenidos se puntuarán de igual forma en el ranking de mujeres y en el puntaje final de la facultad en la categoría damas. Si el cuadro conformado en damas es el mismo que el de varones, las deportistas que participen en el torneo de hombres obtendrán el puntaje correspondiente al lugar que llegaron en el cuadro, más una bonificación de diez puntos.

#### IV. DE LOS JUGADORES

Puede participar todo jugador alumno regular de Pregrado o Postgrado con matrícula vigente, hasta dos años de egresado o durante el año de titulación, que no esté en situación de abandono ni postergación, de la Facultad, Programa o Institución participante a la cual represente salvo autorizaciones especiales de las respectivas instituciones.

Los jugadores deberán presentarse en tenida deportiva y con sus propios implementos de juego, incluyendo el tarro de pelotas que se solicita por jugador (de preferencia PEN o Wilson Championship). **Cada jugador deberá presentar un tarro de pelotas al momento del partido y retirarlo al finalizar este. Será responsabilidad del técnico o del deportista designado el cuidado de estos implementos.**

Por último, deberán mostrar un comportamiento propio de un estudiante universitario y colaborar por el normal desarrollo del torneo.

#### V. DE LOS DELEGADOS

Cada Unidad Académica deberá presentar **obligatoriamente** un técnico y/o delegado designado de Tenis, el cual tendrá las siguientes funciones:

1. Representar a sus equipos ante el Comité Organizador y/o Director del Torneo Interfacultades.
2. Asistir de forma **obligatoria** a todas las reuniones citadas por la organización. Presentar sugerencias, reclamos, aclaraciones que surjan de sus representados.
3. Opinar, discutir y resolver sobre todas las materias relacionadas con la actividad que sean en las posibles reuniones.
4. El técnico o delegado será el único autorizado para presentar indicaciones y estampar en planilla las observaciones o reclamos que sea del caso ante el Juez General de los encuentros y ante el Comité Organizador del Torneo Interfacultades.

#### VI. DE LOS PARTIDOS

Los jugadores deberán presentarse 15 minutos antes de la hora oficial del partido y sólo se esperará 10 minutos pasada la hora programada, de lo contrario se pasará W.O.



**En lo posible** se intentará que dos jugadores de la misma Facultad no jueguen en contra en la primera ronda. La posibilidad de cumplir con este anhelo dependerá exclusivamente de la cantidad de inscritos que haya de cada Facultad.

En caso de lluvia para alguna fecha ya oficializada, la suspensión de los partidos se informará a través de correo electrónico al menos 2 horas del inicio de la competencia.

En caso de Pre- emergencia ambiental el torneo será suspendido e informado a través de correo electrónico, usando como medio oficial para ver la calidad del aire la estación de monitoreo de Parque O'Higgins de la página del Ministerio del Medio Ambiente, <https://sinca.mma.gob.cl/>

Para la reprogramación de los partidos, el Juez General coordinará con los jugadores fecha y horario para continuar el partido e informará el resultado parcial y lo acordado a la Coordinación, quienes informarán a su vez a los Jefes de Deporte y técnicos pertinentes.

La reglamentación de los partidos será la vigente de ITF.

## VII. CONTROL TÉCNICO

El Torneo será controlado por el Juez General designado para la ocasión por la Coordinación.

## VIII. DE LAS SANCIONES

Cualquier determinación acerca de las sanciones la resolverá el Comité Organizador, previo estudio de los casos individuales, determinando finalmente la sanción correspondiente. En el caso de perder un partido por W.O., el jugador perderá todos los puntos obtenidos hasta la fecha.

Las facultades que incurran en un W.O. sin haber realizado el retiro correspondiente dentro de los plazos de inscripción, serán sancionadas con pérdidas de puntos en la clasificación general detalladas en el siguiente cuadro:

TORNEO	SANCIÓN
MUJERES	-20 ptos.
HOMBRES A	-20 ptos.
HOMBRES B	-10 ptos.

No es un caso de W.O. cuando el jugador presenta licencia médica.

Estos Torneos al igual que todos los que se realicen dentro de nuestra Universidad, se regirán por el "Reglamento de Conducta de los Estudiantes de la Universidad de Chile", Artículo N° 4 y 5 de Normas Generales y Artículos N° 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de Medidas Disciplinarias y Recursos.

## IX. DE LAS INSCRIPCIONES

Cada Unidad Académica podrá inscribir como **máximo diez jugadores**, en cada categoría. Todos los equipos en participación deberán realizar la inscripción de jugadores a través del medio que la



organización determine. Toda nómina tendrá que tener como mínimo los siguientes datos de los jugadores:

- Nombre completo (nombres, apellido paterno y materno).
- Número de cédula de identidad.

En caso de participar otras casas de estudios deberán presentar ante la Dirección de Deportes y Actividad Física una nómina firmada y timbrada por la autoridad académica que corresponda (decano, dirección de pregrado, secretario de estudio, etc.), la que deberá ser renovada según los plazos de inscripción de cada torneo.

El **plazo de inscripción** será hasta 3 días antes del torneo, es decir si la competencia está programada un sábado, el plazo será el **miércoles anterior hasta las 12:00 horas**.

**Solicitudes de horarios específicos y retiro de jugadores** (no reemplazos) por parte de las Unidades Académicas serán aceptados hasta 3 días antes del torneo, es decir el día **miércoles hasta las 12:00 horas**. Las solicitudes de horario deberán realizarse en los plazos de inscripción de cada torneo de manera escrita al correo [competencias.internas@deporteazul.cl](mailto:competencias.internas@deporteazul.cl) quedando en manos de la Comisión Organizadora la factibilidad de éstas.

La publicación de los cuadros será un día antes del torneo, los días **viernes a las 12:00 horas**.

Los jugadores deberán acreditar su pertenencia a su Unidad Académica presentando la TUI o su cédula de identidad (CI). En caso que solo se presente la CI, el comité organizador se reservará el derecho a verificar los datos del estudiante y, en caso que no correspondan, sancionar de oficio al equipo con la pérdida total del puntaje obtenido en dicha jornada.

## **X. BASES**

La interpretación de las bases y la resolución de cualquier asunto no contemplado en ellas corresponderá exclusivamente a la Coordinación de Ramas.